



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

EPN: futuro del sector petrolero, en juego

- Pide a mexicanos contrastar acciones del pasado con presente
- Industria va a cerrar sexenio con inversiones por 200 mil mdd

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

Al advertir que durante los próximos meses la industria energética y su contribución al bienestar del país será un tema central en el debate público, el presidente Enrique Peña Nieto sostuvo que los mexicanos tendrán frente a ellos dos alternativas: regresar al pasado o preservar el presente.

Al encabezar el 80 Aniversario de la Expropiación Petrolera y sin mencionar el proceso electoral, señaló que los mexicanos estarán en oportunidad de valorar distintas opciones, de contrastar en cada uno de los actores las acciones y dogmas del pasado con los postulados del presente.

“Las alternativas pasan por preservar o cancelar la libertad de los consumidores de elegir entre distintas opciones, de regresar a un modelo cerrado o privilegiar la apertura y la competencia o por obligar a Pemex a asumir riesgos excesivos o permitirle asociarse con otras empresas para seguir siendo la gran empresa petrolera de México”, dijo.

En la sede del complejo corporativo de Pemex, el Presidente afirmó que los grandes momentos de la historia han sido aquellos en que los mexica-

nos fueron capaces de transformar sus instituciones “para hacer realidad los ideales de nuestra sociedad”.

Dijo que así ocurrió con la Independencia, que dio identidad y soberanía a sus ciudadanos; con la Reforma, que creó un régimen de libertades políticas y económicas fundamentales, y con la Revolución, que consagró en la Constitución los ideales de igualdad y justicia social.

“Cada una de esas etapas fue un paso audaz hacia adelante, no un tímido regreso al pasado, fue una acción creativa, no fue una acción destructiva”, añadió Peña Nieto.

En su mensaje, enfatizó que el desempeño de Pemex en años previos no correspondía a la magnitud de sus operaciones y mucho menos a su potencial, y que ello había propiciado un declive gradual de su producción.

Dijo que el diagnóstico era claro y conocido, pero todos los intentos previos para reformar a Pemex habían fracasado. “Resultaba imperativo crear un nuevo régimen legal, que le permitiera a la empresa fortalecer sus operaciones, revertir el declive en la producción y generar mayor riqueza para los mexicanos”.

Actualmente se permite la participación privada en el mercado de hi-

drocarburos, generando competencia, eficiencia e inversión, lo que estimula a Pemex, expuso.

Además, resaltó que “hoy las actividades de este sector son reguladas por entidades con autonomía técnica y mandatos legales que velan por el buen desarrollo de la industria”.

Peña Nieto destacó que la industria energética está atrayendo más inversiones que nunca, pues al concluir este sexenio se habrán formalizado compromisos de inversión por 200 mil millones de dólares, que serán la base para el crecimiento del sector.

El Presidente develó la placa y canceló el Timbre Postal conmemorativos del 80 Aniversario de la Expropiación Petrolera, y recibió de manos del director general de Pemex, Carlos Treviño, una muestra de petróleo crudo del campo Ixachi-1, ubicado Veracruz.

En el evento, el líder del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps, dijo que “al observar los cambios que en el escenario internacional han

sucedido en estos 80 años, especialmente en el universo del petróleo, entendimos la arriesgada apuesta del impactante cambio de paradigmas que significó la reforma energética”.

Aseveró que aún, “a riesgo de discordancias y señalamientos”, el Ejecutivo nunca dudó en su convicción de que su tarea más importante era colocar al país en condiciones de competencia.

Mencionó que “ningún cambio de esa envergadura puede ser fácil. La reforma iniciada con el cambio constitucional de finales de 2013, apenas comienza a manifestarse con amplitud en las diferentes áreas de la industria petrolera del país”.

Enfatizó que como el cambio es inédito, la efervescencia que ha suscitado es notable. Dijo que muchos sectores sociales aún cuestionan la viabilidad del cambio, pero que los recursos comprometidos por más de 170 mil millones de dólares confirman la incorporación de nuevos actores al sector. ●



Fecha 17-MAR-2018

Página 18

Sección Cartera

VII LEGISLATURA

“Las alternativas pasan por preservar o cancelar la libertad de los consumidores de elegir entre regresar a un modelo cerrado o privilegiar la apertura”

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente de la República

“Al observar los cambios que han sucedido en estos 80 años, entendimos la arriesgada apuesta del impactante cambio de paradigmas que significó la reforma energética”

CARLOS ROMERO DESCHAMPS
Líder del sindicato petrolero

EPN reúne a gabinete para revisar avances de compromisos

● Envía mensaje de felicitación al cuerpo de Guardias Presidenciales por su 71 aniversario

FRANCISCO RESÉNDIZ

—politica@eluniversal.com.mx

A menos de dos semanas del arranque formal de las campañas electorales por la Presidencia de la República, el presidente Enrique Peña Nieto encabezó ayer por la tarde una reunión de gabinete para supervisar el avance del cumplimiento de los compromisos de gobierno.

Durante el encuentro, que se desarrolló en privado en la Presidencia Oficial de Los Pinos, el Jefe del Ejecutivo federal fue informado sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos hechos por su administración, informó la Presidencia de la República.

La víspera, durante una gira por Jalisco, el Presidente hizo notar que en su mandato se ha logrado hasta ahora una inversión de 7.7 billones de pesos en infraestructura, una reforma educativa que está en marcha, la creación de 3.4 millones de empleos, superávit alimentario por primera vez en 30 años, reducción de tarifas de telefonía e internet y que la economía nacional tenga un crecimiento acumulado de 13%.

“Por eso queremos que este rum-

bo se mantenga, que sigamos avanzando, que siga habiendo más empleo, mejor educación, más infraestructura y más oportunidades para los mexicanos y lo vamos a hacer con buen ánimo, trabajando en unidad, no dejando espacio a las divisiones y con el trabajo comprometido de los gobiernos”, indicó.

Horas antes con motivo del Día de Guardias Presidenciales, el presidente Peña Nieto felicitó a los integrantes de ese cuerpo especial del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, que tiene como misión garantizar la seguridad del mandatario y de su residencia.

“Me enorgullece felicitar en su día al personal de Guardias Presidenciales, una organización de élite que por más de siete décadas ha cumplido cabalmente la elevada responsabilidad de garantizar la seguridad del Jefe del Estado mexicano”, expresó el Ejecutivo.

El mensaje del presidente Peña Nieto fue difundido en la ceremonia conmemorativa del 71 aniversario del Día de Guardias Presidenciales, que fue encabezada por el general Salvador Cienfuegos Zepeda, secretario de la Defensa Nacional, y el almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, secretario de Marina, en el Campo Militar número 1.

En la ceremonia, informó la Presidencia de la República, estuvieron presentes generales y almirantes, funcionarios de ambas secretarías, el general Roberto Miranda, jefe del Estado Mayor Presidencial; el coman-

dante del Cuerpo de Guardias Presidenciales, así como generales en retiro, ex jefes del Estado Mayor Presidencial y Comandantes del Cuerpo de Guardias Presidenciales.

La casa presidencial detalló que el cuerpo de Guardias Presidenciales es una Organización Militar “referente de lealtad y profesionalismo en las Fuerzas Armadas”.

Detalló que el cuerpo de Guardias Presidenciales fue creado el 16 de marzo de 1947, durante el gobierno de Miguel Alemán Valdés y que para su integración inicial fue designada una fracción de tropas de cada corporación con la idea de agrupar y representar simbólicamente bajo su bandera al Ejército mexicano.

Agregó que en 1983, por acuerdo del presidente Miguel de la Madrid, se creó el primer organismo de la Secretaría de Marina destinado a cumplir misiones de seguridad y honores al Presidente de la República, integrado al cuerpo de Guardias Presidenciales. ●

7.7

BILLONES DE PESOS en infraestructura se invirtieron durante la administración de Enrique Peña Nieto.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 17-MAR-2018

Página 8

Sección *NACION*

Segob buscará diálogo con OEA sobre violencia

● Quiere tratar el tema de presión del crimen en los comicios, dice

JUAN ARVIZU Y
JERÓNIMO ANDREU

—politica@eluniversal.com.mx

Ante hechos de violencia en los procesos electorales, que generan la preocupación de la Organización de Estados Americanos (OEA), el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, afirmó que “nuestras instituciones defienden la democracia” y no se permitirá que se presione a candidatos para que estén alineados con algún grupo criminal. Reconoció que “hay signos de alarma y de alerta, intentos, por ejemplo, en alguna región del país,

como en Chilapa, Guerrero”.

Dijo que buscará reunirse con el secretario general de la OEA, Luis Almagro, para tratar el tema, ya que esa preocupación del organismo internacional “es para escucharse y atenderse”, afirmó.

De los señalamientos de la Secretaría de Marina, de injerencia del narcotráfico en el proceso electoral, el titular de Gobernación señaló que “he escuchado su expresión, tendremos que reunirnos con ellos para ver exactamente en qué sentido fue y, sobre esos datos, con mucha transparencia, comunicarlos si los hay”.

Expuso que se sirve de datos del presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, de organizaciones civiles y gobernadores, y “si bien hay signos de alarma y de alerta, intentos, está claro que, por ejemplo, en alguna región del país, Chilapa,

Guerrero, ha habido una intención de presionar a candidatos que tengan que estar o no alineados con un grupo criminal, que no lo vamos a permitir”.

En ese sentido, las respuestas del gobierno federal “son como las que se dieron en Puerto Vallarta y Tlaquepaque, Jalisco, y en otras partes del país, donde las instituciones defienden la democracia”.

Previamente, el secretario general de la OEA, el uruguayo Luis Almagro, aseguró en Madrid que a su organismo le alarma el nivel de violencia en torno a las elecciones mexicanas.

“Nos preocupan varios elementos en la elección mexicana. El primero es el asesinato de candidatos y líderes políticos en el país. Va un promedio de un asesinato de un candidato cada cuatro o cinco días:

eso es un margen de violencia absolutamente inaceptable en un proceso electoral. Nos preocupa sobremanera”, declaró Almagro, en el marco de una mesa redonda en la capital española sobre la situación en Venezuela, en la que también estuvo el Premio Nobel de Literatura Mario Vargas Llosa.

El diplomático también tuvo unas palabras sobre la investi-

gación de corrupción a Ricardo Anaya, en la que la OEA se ha visto involucrada después de que el candidato denuncia-

“Tendremos que ver en qué sentido fue [la declaración de Semar referente a la presión del crimen a los candidatos]”

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

Secretario de Gobernación

ra ante la institución una persecución política y de que el PRI respondiera remitiéndole a Almagro la documentación de la investigación.

El secretario dijo que quería creer “en la independencia del Poder Judicial” y que es importante resolver toda acusación de lavado y corrupción. “Es mejor una investigación cuando es candidato que cuando es Presidente”, opinó, y agregó que la OEA permanece atenta y enviará observadores electorales. ●

No se permitirán presiones del crimen a candidatos: Navarrete Prida

Nada sabe la Segob de narcocampañas; consultará a Marina

NAVARRETE BUSCARÁ A LA MARINA PARA PEDIR DATOS EXACTOS

Nada sabe la Segob de narcocampañas

Reconoce casos en los que candidatos han recibido presión por parte de delincuentes, pero advierte que el gobierno federal no lo va a permitir

Omar Brito/México

El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, dijo que buscará a la Marina para conocer con exactitud los datos que tienen y que la llevaron a alertar de presencia del crimen organizado en las elecciones, pero señaló que desde la Segob “no se han visto”.

Entrevistado al término de la entrega de premios a los ganadores del concurso nacional de fotografía “Sentimientos de México, Expresión de Orgullo”, el funcionario federal también aseguró que no hay rompimiento con el PAN “en los hechos”, pues el diálogo continuo entre partidos permitió el nombramiento del nuevo auditor superior de la Federación.

En el Salón Revolución de dicha dependencia, el titular de la Segob reconoció que ha habido casos en los que candidatos han recibido presión por parte de delincuentes, pero advirtió que el gobierno federal no lo va a permitir.

Al cuestionarlo respecto a las declaraciones de miem-

bros de la Marina de la posible infiltración del crimen en las elecciones, Navarrete Prida declaró: “He escuchado esa expresión, tendremos que reunirnos con ellos para ver exactamente en qué sentido fue y sobre esos datos, con mucha transparencia, también comunicarlos si los hay; yo me baso en los datos del presidente del INE, de organizaciones civiles, de gobernadores donde hay signos de alarma y de alertas e intentos.

“Está claro que alguna región del país, por ejemplo en Chilapa, Guerrero, ha habido una intenciona de presionar a candidatos que tengan que estar alineados con un grupo criminal, que no lo vamos a permitir y que las respuestas son como la que se dio en Puerto Vallarta, la que se dio en Tlaquepaque, como la que se ha dado en otras partes del país donde las instituciones

llo”, es un certamen anual realizado por la Secretaría de Gobernación, a fin de promover el sentido de pertenencia y orgullo hacia la historia, cultura, tradiciones, paisajes, gastronomía y valores de nuestro país.

Desde 2014 han participado mexicanos de todas las edades, quienes expresan con imágenes lo que nuestro país significa para cada uno de ellos. En esta edición lo hicieron 33 mil 24 personas con 58 mil 608 imágenes.

defienden nuestra democracia”, señaló.

—¿Desde la secretaría ve presencia del crimen en candidatos y gobernadores?

—No he visto eso, he tenido comunicación con partidos y gobernadores y lo estamos analizando.

El secretario de Gobernación también respondió a la preocupación de la Organización de Estados Americanos por la violencia electoral, al señalar que cualquier llamado de la OEA es para escucharse y atenderse.

En tanto, Navarrete Prida

reiteró que el diálogo con los partidos continúa.

“Lo que aconteció ayer (nombramiento del titular de la ASF), es una extraordinaria noticia, significa que podemos llegar a acuerdos que le den gobernabilidad y certeza al país y transparencia en lo que se hace, el diálogo se demuestra en los hechos y como pueden ver no hay un diálogo roto, sino una forma diferente de expresarse”. **M**

CLAVES ●●●

Concurso fotográfico

El concurso nacional de fotografía “Sentimientos de México, Expresión de Orgu-

■ “Quieren dejar las cosas como están”: PRD y PT-Morena PRI y Federación buscan ley *light* para propaganda gubernamental

**ANDREA BECERRIL
Y ROBERTO GARDUÑO**

El gobierno federal y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pretenden “dar la vuelta” a la sentencia de la Suprema Corte de la Nación, que obliga al Congreso a aprobar la Ley de Propaganda Gubernamental antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, con una iniciativa *light* que legisladores del *tricolor* y del Verde presentaron en la Cámara de Diputados.

La iniciativa propone una Ley de Comunicación Social que entraría en vigor en 2019, es decir, un año más, que se sumaría a los 10 que lleva ya el Congreso sin cumplir la reforma constitucional que lo obligó a legislar en esa materia, advirtió el ex senador Pablo Gómez.

Autor de la primera iniciativa sobre Ley de Propaganda Gubernamental, que presentó en 2012 —una de las siete que se dictaminan en el Senado—, sostuvo que el proyecto de los priistas fue elaborado por el gobierno por medio de la Secretaría de Gobernación, “en un intento por engañar a la Suprema Corte y a los ciudadanos”.

Los coordinadores del Partido del Trabajo-Morena y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Manuel Bartlett y Luis Sánchez, respectivamente, coincidieron en que el acuerdo entre ambas cámaras es que se legisle en conferencia y no van a permitir que los diputados pretendan aprobar primero el dictamen.

El perredista Sánchez reveló que en la reunión de las Juntas de Coordinación Política, que se llevó a cabo la semana pasada, el PRI insistió en que la Cámara de Diputados sea la de origen, pero no se aceptó, porque en el Senado hay seis iniciativas. “Esperamos que no haya ningún intento de agandalle”, recalcó el senador Sánchez.

Bartlett señaló que la intención del *tricolor* para que la Cámara de Diputados sea la de origen se debe a que ahí tiene mayoría para aprobar un proyecto de ley secundaria que no cumple con la sentencia de la Corte ni con la reforma constitucional electoral de 2007 “que debe reglamentar”.

Por lo pronto, la semana entrante la Cámara de Diputados y los senadores organizarán un foro de análisis y propuestas, con la participación de organizacio-

nes civiles, en torno a la citada ley. El encuentro se realizará en el Senado el martes, mientras la Comisión de Gobernación en San Lázaro informará de la existencia de 10 proyectos sobre el particular.

Antes de celebrarse el procedimiento legislativo, se tomará en cuenta la opinión de la Comisión de Presupuesto, se informó en la Cámara de Diputados.

Gómez Álvarez, candidato a diputado por Morena y especialista en el tema, aseveró que en más de 10 años, desde que se aprobó esa reforma a la Constitución, no se ha logrado concretar la ley secundaria, porque el gobierno y los grandes medios de comunicación han presionado para proteger el mercado publicitario.

La iniciativa gubernamental, presentada por el PRI, “es un compendio de leyes y reglamentos existentes para dejar las cosas como están”, ya que mantiene las “gacetillas personalizadas de servidores públicos prohibidas en la Constitución; deja a la Secretaría de Gobernación como la autoridad para todo lo referido a propaganda gubernamental y no hay sanciones para quien viole esa ley”, sentenció.



SALES URGE A RECONOCER SU LABOR

40% de custodios dice vivir "igual o peor" que los reos

Admite que el personal de penales federales es el "patito feo" de la burocracia nacional

Ignacio Alzaga/México

El comisionado nacional de Seguridad, Renato Sales, urgió a mejorar la estancia y el reconocimiento a los empleados de los penales federales, pues 40 de cada 100 custodios opinan que su vida es igual o peor a la de los reclusos.

"56.6 por ciento considera que la vida que lleva en el centro penitenciario como personal de seguridad es mejor que la de los internos, mientras que 22.4 por ciento piensa que es igual y 16.2 que es peor", dijo basado en el libro *Condiciones de vida y trabajo del personal de los Centros Penitenciarios Federales*.

Durante la presentación del

trabajo de las investigadoras Elena Azaola y Catalina Pérez, destacó que la realización de este análisis inédito implica un

Destacó que se trabaja con gobiernos estatales para garantizar que la elección sea segura

ejercicio de transparencia para avanzar en el mejoramiento de su situación laboral.

El comisionado admitió que este personal es el "patito feo" de la burocracia nacional, porque sufre amenazas, tensiones, salario insuficiente y olvido institucional, por lo que ya se impulsan medidas para revertir esta situación.

En el acto, al que acudió José Ramón Cossío, ministro de la

Corte, manifestó que los servidores públicos penitenciarios (custodios, médicos, abogados,

psicólogos, criminólogos, trabajadores sociales, administradores, maestros y técnicos) "suelen encontrarse tan privados de la libertad como los internos".

Sales resaltó que trabajan en beneficio del bien común, pero

lamentablemente no ven suficientemente reconocida su labor y tampoco tienen acceso a mecanismos que faciliten su actividad profesional.

Respecto al proceso electoral, destacó que se trabaja en coordinación con los gobiernos estatales para garantizar la seguridad en todo el país y se negó a opinar sobre la posibilidad de injerencia del narcotráfico en las campañas, como alertó la Secretaría de Marina. **M**

■ Estudio de ONU demuestra protección a culpables: Prodh Rechazan padres de los 43 verdad basada en tortura

- Familiares exigen que se investigue hasta dar con sus hijos
- Expertos probaron “imposibilidad” de hipótesis de Cocula
- No apoyamos a detenidos ni aceptamos irregularidades
- Integrará CNDH informe de que los obligaron a inculparse

FERNANDO CAMACHO SERVÍN Y REDACCIÓN

■ Se niega a los familiares su derecho a la justicia: abogado Rechazan padres de los 43 una “verdad” obtenida con tortura

- Insta Prodh a investigar la participación de militares y cuerpos policiacos

■ FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Los padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos enfatizaron que no van a aceptar una supuesta verdad basada en la tortura, en alusión al informe de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) que documenta que varios detenidos por ese delito fueron víctimas de malos tratos de las autoridades para obligarlos a autoincriminarse.

En conferencia de prensa, efectuada en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh), los familiares de los estudiantes desaparecidos subrayaron que el estudio *Doble injusticia: informe sobre violaciones de derechos humanos en la investigación del caso Ayotzinapa*, demuestra la inutilidad de las indagatorias oficiales.

Felipe de la Cruz, uno de los voceros del movimiento de pa-

dres, lamentó que el gobierno federal siga insistiendo en reivindicar la hipótesis de la “verdad histórica”, a pesar de que diversos organismos y especialistas han descartado por completo la posibilidad de que las 43 víctimas hayan sido asesinadas e incineradas en el basurero de Cocula.

Por su parte, Emiliano Navarrete, progenitor de otro de los desaparecidos el 26 de septiembre de 2014, subrayó que “no se puede construir una verdad bajo tortura”, por lo que seguirán exigiendo al gobierno federal que lleve a cabo una investigación profesional hasta dar con el paradero de sus hijos.

Otros padres y madres destacaron también el papel que jugó el ex director de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República, Tomás Zerón de Lucio, tanto en la *siembra* de pruebas en el río San Juan para fortalecer la versión del asesinato e incineración de los normalistas en el basurero, como en la tortura

a Agustín García Reyes y otros supuestos responsables.

Vidulfo Rosales, abogado de las víctimas, destacó que los padres y madres no defienden a los detenidos que habrían sido víctimas de tortura, pero tampoco pueden aceptar estas irregularidades, pues enturbian el proceso legal y les niegan su derecho a la verdad y la justicia.

Mario Patrón, director del Centro Prodh, recalcó que en el informe de la ONU-DH se revela un procedimiento sistemático de tortura a los detenidos y de encubrimiento a los responsables, como parte de una investigación plagada de irregularidades que se basó desde el principio en la fabricación de una teoría de caso.

La única forma de enmendar estos errores, dijo, sería que se investigara la presunta responsabilidad de diversos cuerpos de seguridad en el ataque contra los normalistas, entre ellos la Policía Federal, las fuerzas armadas, las



Fecha 17-MAR-2018

Página PD 11

Sección PD 11-105

VII LEGISLATURA

autoridades de Guerrero y las
policías, no sólo de Iguala y
Huitzaco, sino también de los
municipios de Apaxtla, Tepecoa-
cuilco y Taxco.

SRE: Eugenio Hernández será extraditado a EU

- Texas lo procesará por lavado de dinero
- Ex gobernador aún puede recurrir al amparo, dice

ARIADNA GARCÍA,
DULCE CARRANZA
Y RICARDO MOYA

—politica@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Relaciones Exteriores dio a conocer que ayer se notificó al ex gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández, sobre el acuerdo por el cual el gobierno de México concede a las autoridades de Estados Unidos su extradición para que sea procesado ante la Corte Federal de Distrito del Sur de Texas, por asociación delictuosa para lavar dinero.

Lo anterior, en uso de la facultad discrecional del Ejecutivo Federal contenida en el artículo nueve del tratado bilateral en la materia, para conceder a sus nacionales.

“La resolución tuvo como antecedente, por una parte, las consideraciones emitidas por el juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en el estado de Tamaulipas, con sede en Ciudad Victoria. En su opinión jurídica del 22 de enero pasado, en la que señaló que, respecto a lo actuado y probado ante él, la solicitud de extradición presentada cumplía con todos los requisitos del tratado bilateral aplicable y, por otra, el análisis del foro más apropiado para que el citado reclamado sea juzgado”, difundió la Cancillería en un comunicado.

Informó que al momento de analizar y resolver sobre una solicitud de extradición, no prejuzga respecto de la culpabilidad o inocencia de un reclamado en la comisión de los delitos que se le atribuyen, dado que el procedimiento de extradición es un procedimiento administrativo por disposición de ley.

“Esta secretaría únicamente debe

verificar que se cumplan los requisitos previstos en el Tratado de Extradición aplicable, por lo que en su oportunidad el requerido podrá hacer valer lo que conforme a sus intereses convenga ante la corte que lo reclama”, añadió.

La Cancillería subrayó que Eugenio Hernández cuenta con el juicio de amparo para inconformarse en contra del mencionado acuerdo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Extradición Internacional, por lo que una vez que el acuerdo quede firme y ejecutable, con base en lo establecido en el artículo 34 de la ley en la materia, será la Procuraduría General de la República (PGR) la que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, procederá en su caso y en términos de los plazos previstos en el marco jurídico aplicable a la entrega del ex gobernador a las autoridades estadounidenses que sean designadas para tal efecto.

El jueves 15 de marzo, el gobierno federal mexicano aprobó la petición del gobierno de Estados Unidos para la extradición de Eugenio Hernández Flores, la cual había sido enviada desde el 11 de octubre del año pasado para cumplir con la sanción en aquel país por una serie de delitos, entre ellos fraude bancario y lavado de dinero.

Un año después de haber terminado su gubernatura en Tamaulipas (2005-2010), el político priísta cambió su domicilio a Cancún para retomar sus actividades como ingeniero civil. Para 2012, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) le decomisó ocho propiedades residenciales en la misma ciudad y dos más en Ciudad del Carmen, asimismo fueron

congeladas sus cuentas.

El gobierno de Estados Unidos, por su parte, hacía la investigación por supuesta documentación falsa entregada a dos instituciones bancarias del mismo país, Inter National Bank y Lone Star Bank of Comerse.

En 2015, la Corte Federal de Estados Unidos lo encontró culpable por lavado de dinero, fraude bancario y la operación de un negocio con envíos de dinero sin licencia y, según un informe de la DEA, mantenía vínculos con el narcotráfico, por lo que se emitió una orden de arresto en su contra.

Eugenio Hernández fue aprehendido en octubre del año pasado por personal de la Procuraduría General de Justicia del estado de Tamaulipas, acusado de comprar un terreno de mil 600 hectáreas, parte del patrimonio del estado.

La transacción la habría hecho a través de una red de prestanombres, a pesar de que poco antes de terminar su mandato, el 8 de diciembre de 2010, aseguró haber dejado finanzas sanas. ●

1,600

HECTÁREAS es la extensión del terreno que el ex gobernador compró y que era propiedad del estado de Tamaulipas.

10

PROPIEDADES residenciales le expropió la SEIDO al ex mandatario en 2012, ocho en Cancún y dos en Ciudad del Carmen.

Renuncia encargado del proceso amañado de selección de jueces

► La trama del examen filtrado, el que decidía puestos de jueces en distritos, tuvo ayer un día importante aún con la investigación en curso ► El director del Instituto de la Judicatura Federal, organizador de la selección, presentó su dimisión

[LUCIANO FRANCO]

El director del Instituto de la Judicatura Federal, adscrito al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Salvador Mondragón, renunció este viernes a su cargo a fin de facilitar las investigaciones administrativas que derivaron de la anulación, por parte del pleno de este cuerpo colegiado, del Vigésimo Octavo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito.

La renuncia fue presentada al presidente del Consejo de la Judicatura y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar Morales, quien aceptó la decisión de Mondragón.

Como se recordará, el propio Mondragón, ahora exdirector del Instituto, hizo del conocimiento del consejo, semanas atrás, un informe que revelaba "la posibilidad de la sustracción ilegal de reactivos".

La eventual reincorporación de Salvador Mondragón a su cargo será resuelta por el pleno del CJF a partir del 1 de abril entrante.

En un breve comunicado sobre la renuncia, el Consejo de la Judicatura señala que el funcionario "se venía desempeñando (al frente de dicho Instituto), con profesionalismo y dedicación como magistrado.

"El CJF mantiene invariable su compromiso con la transparencia, y por ello lo hace del conocimiento de la sociedad, así como lo hará con cualquier otro

acto relacionado con esta investigación, cuando el sigilo lo permita", señala el texto,

Apenas un día antes, el pasado jueves, el propio Consejo de la Judicatura Federal anunció la suspensión de tres funcionarios involucrados en la investigación iniciada con motivo de la anulación del Vigésimo Octavo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito.

Ello, luego de encontrar elementos "que hacen presumir que (esos funcionarios) incurrieron en las conductas de filtración, obtención y comercialización de reactivos del mencio-

El CJF aceptó la renuncia para facilitar la investigación sobre la venta de reactivos para obtener plazas

nado concurso", señaló.

El organismo explicó que "los nombres de los servidores públicos se mantienen bajo reserva preservando así el debido proceso y la presunción de inocencia".

En su edición de este viernes, *Crónica* adelantó que habría funcionarios del Instituto de la Judicatura Federal entre los

suspendidos, aunque la renuncia de Mondragón se inscribe en un paquete adicional que tiene que ver, según el CJF, con "facilitar las investigaciones" correspondientes, por lo que no se debe presuponer alguna conducta indebida. El Instituto a cargo de Salvador Mondragón se encarga de los procesos de selección e ingreso de los jueces a los diferentes cargos del sistema.

La semana anterior, *Crónica* ofreció a sus lectores un trabajo en el que, además de los costos de compra de los exámenes, cuyo valor ascendía hasta los 450 mil pesos, surgieron datos sobre problemas en el manejo de la prueba que ha motivado continuas inconformidades de los postulantes.

El presidente del Consejo de la Judicatura Federal, el ministro Luis María Aguilar Morales, recibió la renuncia del director del Instituto de la Judicatura Federal, Salvador Mondragón Reyes, presentada para facilitar las investigaciones que derivaron de la anulación del Vigésimo Octavo

Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces. Esta renuncia se da un día después de que se anunciara la suspensión de sus funciones de tres funcionarios, de los que no se especificó el nombre, para el

mismo fin de facilitar el buen curso de la investigación. Mondragón era el responsable de la aplicación del proceso de selección de jueces que se malogró al filtrarse el examen a algunos de los postulantes.

Anuncian visita de misión diplomática

Buscan acelerar caso de italianos

Prevén reuniones para dar avances sobre napolitanos desaparecidos

ROBERTO ARMOCIDA

ROMA.- Con el fin de acelerar las investigaciones sobre la desaparición de tres italianos ocurrida en Jalisco a finales de enero y reiterar el compromiso de Italia en este caso, la Cancillería anunció que una misión diplomática viajará el martes a México para reunirse con autoridades nacionales.

“Es una toma de posición importante por parte del Estado italiano que denota una parcial inconformidad ante los resultados logrados hasta el momento”, señaló en entrevista el abogado Claudio Falleti, representante de los familiares de los tres desaparecidos.

Integrada por el subsecretario para Asuntos Exteriores, Vincenzo Amendola, y otros dos funcionarios, la representación diplomática italiana se reunirá la próxi-

ma semana con autoridades mexicanas y funcionarios de la Embajada de Italia en la Ciudad de México.

Según el abogado de los familiares de los napolitanos desaparecidos el 31 de enero en Tecalitlán por policías locales, el Gobierno Italia desea profundizar de forma directa los elementos alcanzados hasta el momento en las investigaciones.

El viaje a México de la delegación sigue a la llamada telefónica que el Canciller italiano Angelino Alfano hizo a su homólogo Luis Videgaray a finales de febrero, en la que pidió la máxima colaboración de México para hallar a los desaparecidos.

“Después de aquella comunicación estamos presenciando una diplomacia que se mueve, evidenciando la voluntad por parte italiana de llegar al fondo de este caso”, destacó Falleti.

A 45 días de la desaparición de Raffaele Russo, Antonio Russo y Vincenzo Cimmino, el Canciller italiano, consideró, desea enviar una señal muy precisa sobre

la necesidad de que se investigue todo el fondo y los detalles del caso.

En un videomensaje difundido en las últimas horas en redes sociales, las familias de los desaparecidos lanzaron llamado de auxilio a las autoridades italianas, manifestando incluso la voluntad de viajar a México para buscar a los desaparecidos ante la falta de resultados.

En un primer momento la Cancillería italiana ofreció su apoyo limitado a la posibilidad de que miembros de la familia Russo viajaran a México.

“Una postura que provocó las protestas y el resentimiento de mis asistidos por ser considerada algo insuficiente”, comentó Falleti.

“El canciller Angelino Alfano no mantuvo la promesa de enviar agentes italianos a México para colaborar con las fuerzas de policía de aquel país, las cuales no pueden ser confiables por haber entregado a nuestros queridos a la mafia mexicana”, indicaron en el mensaje las familias Russo y Cimmino.

Probó licitud de patrimonio, asegura abogado

Niega C. Duarte perdón irregular

**Reprocha defensa
la actuación
de la Fiscalía
de Chihuahua**

ABEL BARAJAS

La defensa legal de César Duarte rechazó que sea un acto de impunidad la decisión de la PGR de archivar la investigación en su contra por lavado de dinero, delito bancario y defraudación fiscal.

Sostuvo que el ex Gobernador de Chihuahua acreditó la licitud de su patrimonio.

En un comunicado, el abogado Ricardo Sánchez Reyes Retana destacó que

en los cuatro años que se instruyó la averiguación previa PGR/UEAF/001/2014-09, las autoridades hacendarias también revisaron su patrimonio y no encontraron elementos de delito.

“Es mi deseo aclarar al público en general que la determinación en comento, de forma alguna puede considerarse un acto de impunidad por parte de la PGR, pues la misma podrá ser sometida a la revisión de un juez de distrito, que resolverá si fue (o no) ajustada a derecho y en su caso confirmará o revocará la resolución cuestionada”, señaló.

“Sin pasar por alto que esto no afecta en forma alguna

el procedimiento de extradición por las 11 órdenes de aprehensión que fueron libradas en contra de mi defendido”.

El martes pasado, la PGR notificó el no ejercicio de la acción penal en favor de Duarte y su Secretario de Hacienda, Jaime Herrera Corral, en la indagatoria donde fueron acusados de desviar 65 millones de pesos del erario para adquirir el 15 por ciento del Banco Unión de Crédito Progreso.

Su defensa indicó que tanto la Unidad de Inteligencia Financiera de la PGR como la Procuraduría Fiscal de la Federación y la Comisión Nacional Bancaria y de Va-

lores indagaron sus ingresos y bienes y establecieron que no podían fincarle un ilícito.

“Los bienes y en general el patrimonio de mi defendido, fue analizado por parte de diversas instituciones y en consecuencia, al no encontrar elementos que permitan suponer la procedencia ilícita de los mismos, fue determinado el no ejercicio de la acción penal por parte de la PGR”, agregó.

El abogado refirió que, pese a lo anterior, la Fiscalía de Chihuahua aseguró 5 inmuebles y embargó otras 10, todas propiedad del ex mandatario, bajo el pretexto de que se adquirieron con recursos del erario y que por tanto constituyen un objeto del delito, lo cual calificó de falso.

Según Sánchez Reyes Retana, los inmuebles se adquirieron en anualidades desde antes de que Duarte fuera Gobernador y que los recursos empleados son ingresos que obtuvo “como empresario, constructor, comerciante y ganadero de toda la vida”.

RIESGOS SALUD PÚBLICA

Descartan alerta por sarampión

La circulación de mensajes en redes sociales obliga a las autoridades a aclarar el asunto

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimn.com.mx

En redes sociales circular algunas imágenes que alertaban de los riesgos de un posible brote de sarampión que presuntamente ponía en riesgo a los menores, por lo que invitaban a revacunarlos.

Las autoridades de Salud tuvieron que desmentir la información y descartaron el resurgimiento de esta enfermedad.

Una de esas imágenes, dadas a conocer en redes sociales, alerta sobre el cambio en los protocolos de vacunación, ante un caso confirmado de la enfermedad.

Aseguraban que los niños de uno a nueve años también debían aplicarse un refuerzo

junto con la población mayor de 10 años "que no haya sido vacunada con la segunda dosis o tengan un esquema incompleto", información que también resulta imprecisa.

Aclararon las autoridades que, una vez aplicada la vacuna, funciona por 20 años.

Tuffic Miguel, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), descartó que se tenga algún caso autóctono de sarampión en la Ciudad de México o en el país.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, el titular del Seguro Social recalcó que por información de autoridades sanitarias, "al parecer estos casos vienen de Italia. Se trata de tres casos (en los) que ya están siguiendo un protocolo para evitar que estas personas puedan contagiar a otras".

Llamó a la población a no alarmarse, porque en el IMSS se está trabajando de manera coordinada con la Secretaría

de Salud "para fortalecer los

controles y en su caso, fortalecer la aplicación de vacunas".

Esto, al destacar que afortunadamente en el país se cuenta con la cultura de vacunación, por lo que "desde hace muchísimos años no se ha detectado ningún caso autóctono". Destacó que 99% de la población de 12 meses que atiende el IMSS cuenta con la vacuna, mientras que en menores de seis años de edad el porcentaje alcanza 95%. La primera vacuna se debe aplicar al año, y el refuerzo a los seis años.

Descartó que una persona adulta que cuente con la vacuna y el refuerzo pueda contagiarse de sarampión.

En Guerrero, al inaugurar la XIX Reunión Nacional Ordinaria del Consejo Nacional de Salud, José Narro Robles, secretario de Salud, afirmó que México no ha bajado la guardia para controlar enfermedades como el sarampión.

El titular de la Ssa también reconoció las acciones del



Al parecer estos casos vienen de Italia. Se trata de tres casos (en los) que ya están siguiendo un protocolo para evitar que estas personas puedan contagiar a otras."

TUFFIC MIGUEL
DIRECTOR DEL IMSS

programa y las campañas nacionales de vacunación para lograr ese objetivo.

Pablo Kuri, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Ssa, rechazó que exista un riesgo de propagación, debido a que el virus fue importado.

■ Prevé aplicación lenta de reformas y mayor gasto fiscal

Triunfo de AMLO, riesgo para macroeconomía: Fitch

■ Anaya busca reproducir modelo chileno de coalición

■ Preocupa a Meade que el *narco* contamine elecciones

■ El candidato panista se reunió con Lagos y Frei

■ Es algo que debemos tomar en serio, advierte

■ Es proclive a una mayor intervención del Estado y a elevar el gasto público, considera

AMLO, riesgo para la continuidad macroeconómica, dice Fitch Ratings

■ No descarta la posibilidad de una puesta en marcha más lenta de las reformas estructurales

■ La volatilidad del mercado financiero podría intensificarse después del primero de julio, sostiene

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR

Un triunfo de Andrés Manuel López Obrador representa un riesgo para la continuidad de la política macroeconómica de México. La afirmación fue hecha este viernes por la calificadora de inversiones Fitch Ratings, una de las más influyentes en los mercados financieros mundiales, al ratificar la nota de solvencia a la deuda emitida por el gobierno federal. La firma cree que el candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia es proclive a una mayor intervención del Estado en la economía y a elevar el gasto público.

La elección presidencial de este año y la renegociación con Estados Unidos y Canadá del Tratado de Libre Comercio de América del Norte son, para la firma calificadora, los dos factores que generan incertidumbre a la economía mexicana.

Sobre el tema comercial, consideró que el resultado de las plá-

ticas entre los tres gobiernos "no perturbarán o desintegrarán el comercio con Estados Unidos", aunque "la rescisión del acuerdo no se puede descartar". En tal caso, añadió, la mayoría de las exportaciones de México enfrentarían aranceles de nación más favorecida (entre 2 y 3 por ciento) relativamente modestos. Pero la incertidumbre generada por un

resultado así llevaría probablemente a una volatilidad en los precios de los activos y, potencialmente, perjudicaría los prospectos de inversión y crecimiento a mediano plazo.

En el tema electoral y, particularmente en la posibilidad de triunfo de López Obrador —hasta ahora puntero en todas las encuestas publicadas— es donde Fitch identifica la posibilidad de un cambio en las condiciones que, a su juicio, han mejorado la calificación de solvencia de la deuda del gobierno, empresas estatales y bancos de desarrollo. A mejor calificación, el costo de estas en-

tidades para financiarse es más bajo.

"Los resultados de la elección presidencial podrían plantear riesgos en términos de política macroeconómica", expuso Fitch.

"Bajo una administración del candidato de izquierda, Andrés Manuel López Obrador, no podrían descartarse riesgos relativos a una puesta en marcha más lenta de reformas, en especial, en el sector de energía; la reorientación de las políticas económicas hacia una mayor intervención del Estado, así como un aumento del gasto fiscal", especuló.

Un triunfo de López Obrador tendría como resultado volatilidad del mercado financiero, que podría intensificarse antes o después del primero de julio, sostuvo. Ello representaría otra limitante para el crecimiento y la inversión. No obstante, acotó, el sistema de pesos y contrapesos institucionales, un Congreso probablemente dividido, así como garantías constitucionales en algunas de las reformas es-



tructurales, “podrían prevenir un desvío marcado en las políticas de esta administración”.

Debilidad institucional

Fitch decidió mantener la calificación a la deuda del gobierno mexicano en BBB+ –dentro del grado de inversión – y, por tanto, con una posibilidad remota de insolvencia. La perspectiva de la calificación fue colocada en “estable”, lo que implica que en la siguiente revisión no se anticipa una baja.

“Las calificaciones de México son respaldadas por la base económica diversificada del país y

un historial de política económica disciplinada que ha afianzado la estabilidad macroeconómica y limitado los desequilibrios”, argumentó Fitch al mantener la nota a la deuda mexicana.

Las fortalezas identificadas por la firma contrarrestan las que considera “limitantes de las calificaciones de México”, entre las que incluye el crecimiento económico moderado, debilidad estructural en las finanzas públicas, penetración crediticia poco profunda, así como debilidad institucional acentuada por una incidencia alta de violencia relacionada con el narcotráfico y la corrupción.

El 2 de marzo, Standard and Poor’s, la principal firma calificadora de inversiones, consideró que un cambio en la política económica de México después de la elección presidencial de este año conlleva la posibilidad de que la calificación de riesgo de la deuda emitida por el sector público sea degradada.

■ No conocen esquemas de retiro, revela estudio de la Consar

Los jóvenes *millennial* ganarán un tercio de sueldo al jubilarse

■ Sus expectativas para la vejez no coinciden con la vida que llevan

ROBERTO GARDUÑO

La generación conocida como *millennial* tendrá ingresos de 30 por ciento de su salario actual a la hora del retiro.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) elaboró una encuesta nacional dirigida a los jóvenes entre 20 y 30 años para conocer su percepción sobre dicho esquema. Los consultados revelaron interés en la forma que bajan las afores y cómo se beneficiarán de ellas cuando cumplan la edad de pasar al retiro.

Si bien existe interés por parte de los *millennial* para jubilarse, su previsión del futuro no se ve reflejada en acciones concretas y su actitud sólo queda en discurso.

La institución encargada de revisar el esquema de ahorro voluntario también dirigió una consulta a la población abierta donde concluye que si bien las afores son reconocidas cada vez más por la población, la gente

en edad productiva aún carece de visión a largo plazo; lo más preocupante es que la mitad de los encuestados ve en su pensión la única fuente de ingresos durante su vejez. En este tenor, una de cada 10 personas tiene un estimado de cuánto dinero se deposita en su cuenta cada mes y

ocho de cada 10 no ha recibido orientación sobre su pensión.

En el caso de los jóvenes entre 20 y 30 años existe la certeza de comenzar desde edad muy temprana el ahorro para su retiro, y paradójicamente "el ahorro de largo plazo no es parte de sus prioridades; la expectativas de edad de retiro no corresponde con las tendencias de esperanza de vida".

El problema principal en ese aspecto radica en que las tasas de remplazo proyectadas para los *millennial* se calculan en 30 por ciento de su sueldo actual y éstas "no serán las suficientes para mantenerse en la vejez".

Otro dato relevante de la consulta levantada entre los jóvenes es que no ven en sus hijos "una opción de ayuda en la vejez, a diferencia de sus padres".

La ignorancia sobre temas y términos financieros relativos al fondo del retiro resultó evidente porque los jóvenes desconocen conceptos básicos como el de tasa de interés, inversión y manifestaron rechazo al riesgo, es decir tienen miedo de invertir en su futuro.

La Consar determinó que para enfrentar estas carencias es necesario ofrecer a los muchachos mejores herramientas para ahorrar (las aplicaciones y calculadoras); además, requieren información práctica sobre los beneficios de ahorrar en una afore; para los jóvenes trabajadores formales se necesita incentivar el ahorro voluntario en las su fondo de retiro y favorecer la inclusión financiera al SAR de los no afiliados.

Robo de hidrocarburos, el gran reto de Pemex

● Con colaboración del gobierno y de la sociedad se superará flagelo, dice Treviño

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

México enfrenta un gran reto ante el robo de combustibles de la red de ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex), dijo el director general de la empresa, Carlos Treviño Medina.

Durante la conmemoración del 80 Aniversario de la Expropiación Petrolera y ante el presidente Enrique Peña Nieto, indicó que se trata de un flagelo que atenta contra la petrolera.

Sabemos, añadió, que no estamos solos y que con la participación y coordinación de todas las autoridades en los tres órdenes de gobierno y la sociedad entera, “lograremos superar este flagelo”.

Pemex es una víctima, subrayó, y atentar contra ella es atentar contra todos los mexicanos. “En lo que corresponde a nosotros, no bajaremos la guardia”, afirmó.

Este viernes, EL UNIVERSAL publicó que Treviño Medina urgió a todas las instancias del gobierno del país, pero en especial al Poder Judicial, a combatir de manera frontal es-

te problema, “cáncer que le cuesta a la empresa, al país, a las entidades federativas que más lo sufren, casi 30 mil millones de pesos anuales”.

Destacó que con la reforma energética la petrolera puede asociarse con otras empresas para crecer y para ser más competitiva, pero sobre todo “para ser más rentable”.

Treviño Medina aseguró que aun después de la aprobación de la refor-

ma estructural, “muchos no creyeron en los beneficios que generaría: hubo quienes dijeron que nadie vendría a México, que nadie querría ser socio de Pemex, pero esos pesimistas estuvieron totalmente equivocados”.

Hoy la petrolera mexicana participa en 16 proyectos en asociación con 15 empresas internacionales, que en conjunto con Pemex invertirán 300 mil millones de pesos.

“Sin la reforma hubiéramos tenido que hacerlo nosotros solos, con recursos fiscales y consecuentemente invertir menos en hospitales, servicios de salud, educación, proyectos sociales e infraestructura pública”.

Dio a conocer algunos resultados, como haber rebasado por segundo año consecutivo la meta de producción de petróleo crudo, después de muchos años sin lograrlo. En 2017 se produjeron un millón 948 mil barriles diarios.

“Sólo nos hemos endeudado por lo

mínimo necesario y mantenemos la disciplina financiera”, dijo, pues solamente se utilizaron 72 mil millones de pesos de los 150 mil millones autorizados por el Congreso de la Unión.

Asimismo, en materia de compras, se ha modificado el modelo. Hoy, 83% de las adquisiciones se hacen por medio de licitaciones competitivas que garantizan a Pemex las mejores condiciones de calidad y precio.

El funcionario señaló que sería un error “no aprovechar las herramientas y oportunidades que brinda la reforma, pues Pemex es el socio estratégico de México”.

Espero, dijo, que los futuros gobiernos de nuestro país sean así de valientes, así de visionarios, así de arriesgados, y “que siempre pongan políticas públicas pensando en las generaciones por venir”. ●

“Sería un error no aprovechar las herramientas y oportunidades que brinda la reforma, pues Pemex es el socio estratégico de México”

CARLOS TREVIÑO MEDINA

Director general de Pemex

VERACRUZ

Se expande el puerto con visión ambiental

- En la construcción de la nueva terminal se invertirán 70 mil mdp
- Se busca aumentar el movimiento de carga a 95 millones de ton

ÉDGAR ÁVILA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Veracruz.— Con una visión ambientalista que obligó a la reubicación de dos arrecifes coralinos, el gobierno federal y el sector privado impulsan la construcción del nuevo puerto de Veracruz, el proyecto de infraestructura portuaria más importante de los últimos 50 años.

La inversión de 70 mil millones de pesos permite avanzar en la edificación de la nueva terminal que contará con uno de los rompeolas más grandes de Latinoamérica, con 35 posiciones de atraque para barcos de última generación y una Zona de Actividades Logísticas (ZAL) que operará como Recinto Fiscalizado Estratégico.

Como parte del ambicioso plan y de manera conjunta con tres universidades, se reubicaron 48 mil colonias coralinas y 409 mil organismos marinos (pepinos, erizos y anémonas) dentro del Parque Nacional Arrecifal Veracruzano. Además, se lleva a cabo un programa de retención de sedimentos generados por la construcción del rompeolas y un monitoreo en tiempo real de 50 sitios de flora y fauna marinas y parámetros físico-químicos del sistema arrecifal que abarca 65 mil hectáreas de lagunas, arrecifes, playas, bajos, islas y cayos.

El director de la Administración Portuaria Integral de Veracruz (Apiver), Juan Ignacio Fernández Carvajal, informó que la obra se efectúa en dos fases; la primera (con 80% de avance) contempla el rompeolas y la culminación de cinco terminales de atraque para junio del presente año y nueve terminales en enero de 2019, así como el canal de navegación.

Se busca aumentar de 28 millones de toneladas anuales de movimiento de carga a 95 millones al concluir el proyecto en 2030 y crecer de 2 mil 200 barcos recibidos al año a 3 mil 200.

La gran diferencia, explicó, será

que una gran mayoría de esas embarcaciones son clase E y Triple E de dimensiones de 400 metros de largo por 58 de ancho, es decir, de última generación.

Rompeolas. Una de las obras más imponentes dentro del proyecto es el rompeolas, un muro en cuya parte más alta alcanza los 16 metros y tiene una longitud de 4.2 kilómetros que lo coloca en la primera posición en Latinoamérica por su extensión. Para su construcción se necesitaron 8 millones de toneladas de roca basáltica extraída de la zona montañosa central de Veracruz y más de 27 mil piezas de elementos de concreto, conocidos como core locs de 20, 12, 9 y tres toneladas de peso.

Con una profundidad de tres metros, el rompeolas fue diseñado para soportar olas de ocho metros de altura y vientos de más de 200 kilómetros por hora que regularmente vienen acompañados por un huracán.

Fernández Carvajal detalló que actualmente el puerto opera con 11 muelles, brinda 10 mil empleos directos y 40 mil indirectos; al concluir las obras habrá 35 nuevas posiciones de atraque, con 40 mil empleos de manera directa y 100 mil indirectos.

“La meta a 2020 es tener operando las dos fases de la primera etapa del

nuevo puerto, incluyendo una segunda terminal de contenedores y para 2024 siete posiciones más y para 2030 se deberá tener el puerto concluido en su totalidad”, dijo.

El subgerente de Desarrollo y Ejecución de Proyectos de Apiver, Jorge Bolaños Illana, declaró que a la par, en 300 hectáreas se edificó la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), donde empresas privadas podrán construir su propia infraestructura.

El lugar operará como un Recinto

Fiscalizador Estratégico con vialidades y patio de servicio intermodal que tendrá como plus que los productos

almacenados podrán permanecer hasta cinco años sin causar abandono sin pagar impuestos, contribuciones y cuotas compensatorias.

Salvar arrecifes. El nuevo puerto se construye cerca y dentro del Parque Nacional Arrecifal Veracruzano, integrado a la Red Mundial del Programa del Hombre y la Biosfera, con una superficie de 65 mil 516 hectáreas.

La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) decidió autorizar la obra bajo la condición de cumplir con 91 medidas y 12 condicionantes de prevención, mitigación y compensación, entre ellas salvar los arrecifes Punta Gorda Sur y Bahía de Vergara.

Para ello, la Administración Portuaria Integral creó el Acreditado Ambiental, un organismo de supervisión ambiental externo, donde participan la Semarnat, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Comisión Nacional de Protección de Áreas Naturales Protegidas (Conaanp), así como especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Veracruzana (UV).

Fue ahí donde se planeó la estrategia para reubicar a 25 kilómetros de distancia los arrecifes y los organismos marinos, detalló el coordinador

y superintendente del proyecto del acreditado ambiental Francisco Javier Matos Hernández.

El investigador de la UV dijo que para la reubicación se integró a los pescadores de la zona conurbada de Veracruz-Boca del Río, como una forma de convertir el proyecto en un asunto social. De tal forma que 120



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 17-MAR-2018

Página

14

Sección ACTUALIDAD

pescadores fueron entrenados como buzos y recibieron capacitación de expertos para “sembrar” corales bajo el mar, lo que resultó todo un éxito social y gubernamental.

En un periodo de seis meses, los pescadores ribereños realizaron 3 mil viajes de la zona de extracción al destino final de los nuevos corales y trasladaron 48 mil colonias y reubica-

ron 409 mil organismos marinos (pepinos, erizos y anémonas).

Las dos etapas, realizadas entre octubre de 2014 y noviembre de 2016, incluyó un censo de los arrecifes que vivían en una extensión de 1.5 kilómetros por 300 metros; la revisión del nuevo hogar, el traslado y revisión del nivel de éxito.

El resultado arroja que “el porcentaje de supervivencia es de 85%,

cuando las autoridades exigían 70%”, dice Matos Hernández. Asegura que el éxito se debe principalmente a los pescadores que tuvieron la paciencia para aprender y plantar. Además, crearon un mecanismo “tipo pastelero” para colocar el cemento bajo el mar. ●